

4 RELACIONES INSTITUCIONALES



Durante 2014 la Defensoría ha desplegado una intensa actividad en el ámbito de las relaciones institucionales que ha tenido su reflejo en encuentros con los medios de comunicación social, trabajos con universidades, o reuniones con entidades públicas y privadas, relacionadas con el bienestar de la infancia y adolescencia. También ha tenido la oportunidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones, con el propósito de poner en común e intercambiar experiencias sobre los problemas que afectan a niños, niñas y jóvenes.

Este Capítulo contiene un relato sintético de las principales actuaciones del Defensor del Menor de Andalucía en el desarrollo de dicha actividad institucional, a través de la cual se concretan relaciones de la más variada tipología en distintos ámbitos.

4.1. Colaboración con agentes sociales

La experiencia en nuestro trabajo con los agentes sociales demuestra que son uno de los mejores aliados con los que cuenta la Institución para llegar a los menores más vulnerables de nuestra sociedad, para exigir a las Administraciones el respeto y protección de estos derechos, posibilitando su acercamiento a las instituciones públicas y para favorecer, en definitiva, su integración y normalización social.



La colaboración de la Defensoría con los agentes sociales se lleva a efecto a través de distintas técnicas: foros, reuniones, visitas, colaboración en la elaboración de estudios, o peticiones de asesoramiento. En otras ocasiones, dicha cooperación se materializa con la presentación de quejas por parte de las asociaciones y agentes sociales; o bien iniciación la Defensoría actuaciones de oficio como consecuencia de las informaciones que nos hace llegar esta iniciativa social, de cuyo relato se da cuenta en el capítulo 3 de este Informe.

Muchos y variados han sido los asuntos tratados, tantos como han sido las entidades con las que se han mantenido contacto en este ejercicio. De esta forma hemos trabajado en asuntos relativos a menores y adolescentes desaparecidos con la Fundación Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR); sobre la escolarización de menores con necesidades educativas especiales con la Federación de Necesidades Educativas Especiales (FEDUNE); sobre la situación de los niños, niñas y jóvenes sin hogar en España con la entidad Simetrías Fundación Internacional; sobre los menores privados de libertad con la Fundación Proyecto Solidario; o sobre la pobreza infantil con la Fundación Gota de Leche.

Por otro lado, fruto del Acuerdo Marco de Colaboración suscrito entre la Institución y la Fundación UNICEF-Comité de Andalucía en 2010, se han realizado diversas acciones conjuntas entre ambas Instituciones, destacando de todas ellas la participación de la Defensoría en el IV Congreso Internacional Solidari@2014. Un evento que tuvo como objetivo situar a la infancia y sus derechos en el centro de la agenda pública y analizar, desde el punto de vista multisectorial, la situación de la infancia en España y en el resto del mundo. Un foro que durante dos días se convirtió en un espacio de reflexión y diálogo que pone el acento en la infancia, su situación, sus retos y sus derechos.



El Congreso pretendía concitar la atención del público interesado en temas de infancia y desarrollo, tanto del sector especializado, como del mundo académico, medios de comunicación, socios y aliados, para compartir conocimiento, analizar la situación que atraviesa la infancia en todo el mundo, con especial atención a los más vulnerables, compartir experiencias de éxito y extraer conclusiones y determinar líneas de trabajo para el futuro.

Asimismo, se han mantenido durante 2014 contactos periódicos y fluidos con Cruz Roja para analizar, abordar, e intervenir en casos de menores presuntos víctimas de trata de seres humanos. Esta estrecha colaboración se ha puesto de manifiesto también en la participación de jornadas sobre intervención con dichos menores.



Finalmente destacamos las actividades de promoción de derechos realizadas con la entidad Save The Children, con la que en fechas próximas procederemos a firmar un Acuerdo para establecer mecanismos de colaboración y cooperación conjunta y acciones solidarias.

4.2. Colaboración con organismos públicos y otras Defensorías

En este ámbito, traemos a colación la participación de la Institución en un trabajo sobre el ocio nocturno de la juventud en Europa realizado por la Universidad de Deusto y el Instituto de Estudios de Ocio, y promovido por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y el Centro Reina Sofía sobre